

## UNIVERSALISMO Y NACIONALISMO EN LA MONARQUÍA DE FELIPE II. DOS REFLEXIONES DESDE NAVARRA

*Alfredo Floristán*  
(Universidad de Alcalá)

**L**os testimonios directos y escritos sobre el modo como los navarros vivieron los cambios que se derivaron de la conquista castellana de 1512 son, por desgracia, muy escasos. Es verdad que contamos con una magnífica crónica de la primera guerra de 1512-1513, narrada por uno de los protagonistas de la invasión, que se editó inmediatamente. Luis de Correa participó en la campaña militar como acompañante de don Fadrique Álvarez de Toledo, el general conquistador, y su obra fue ampliamente utilizada y divulgada por el prestigioso Antonio de Nebrija<sup>(1)</sup>. También la justificación jurídica de la conquista y de la retención de Navarra contó, muy tempranamente, con una publicación, obra de un prestigioso magistrado del Consejo de Castilla: Juan Lope de Palacios Rubios<sup>(2)</sup>. Sin embargo, lo cierto es que la conquista y el gobierno de Navarra no desató un amplio debate teórico y político que se refleje en numerosos textos escritos, como ocurrió con la coetánea conquista de las Indias occidentales. Es fácilmente comprensible que la "guerra de Navarra" no suscitase los problemas de conciencia e intelectuales que las acciones de los conquistadores americanos despertaron en la corte y en las universidades de Castilla. La libertad personal, las posesiones materiales y el autogobierno político de los unos fueron básicamente respetados a partir de 1512, cosa que no ocurrió con el de los otros desde 1492, por razones tan evidentes que excusan la glosa<sup>(3)</sup>.

Tampoco alcanzaron demasiada amplitud, al menos durante la primera mitad del siglo XVI, las reclamaciones legitimistas esgrimidas desde el otro lado de los Pirineos. Quizás porque el rey de Navarra Enrique II de Albret (1517-1555) siempre alentó la esperanza de llegar a un acuerdo con su antagonista, Carlos I, cuando no soñó en recuperar la porción peninsular de su reino en un golpe de fortuna, al amparo de las victorias de su cuñado Francisco I de Francia. La reivindicación legitimista no adquirió rango público, superando el estadio de los contactos diplomáticos particulares, hasta avanzada la segunda mitad del siglo XVI. La publicística reivindicativa de los derechos de los reyes despojados cuajó demasiado tardíamente para generar una polémica o una réplica compleja. Las principales obras reclamando el trono de Navarra se escribieron

en favor de, y fueron instigadas por sendos reyes de Francia: Enrique IV de Borbón, Luis XIII y hasta Luis XIV. Por esto mismo, quizás, argumentaciones legitimistas como la de Auguste Galland, en 1646, se perdieron como una más entre otras varias reivindicaciones territoriales, disueltas en las crecidas aguas de la propaganda antiespañola en Europa<sup>(4)</sup>.

En todas estas reflexiones sobre la conquista y sobre su justificación apenas participaron escritores navarros. Y, sin embargo, es evidente que la guerra, el cambio dinástico y la incorporación de la parte mayoritaria del reino, al sur de los Pirineos, a la Monarquía española, y de la parte menor a la Corona de Francia, alteraron profundamente sus vidas. ¿Cómo reaccionaron ante el exilio de unos reyes -Juan III de Albret y Catalina I de Foix- que habían ocupado el trono sin disputa, aunque no en paz, durante más de dos décadas? Los descendientes de estos reyes despojados por la fuerza, Enrique II (1517-1555), Juana III (1555-1572) y Enrique III (1572-1510) reivindicaron la corona durante más de un siglo desde el otro lado de los Pirineos y, por supuesto, siguieron titulándose reyes de Navarra. ¿Cómo vivieron los navarros esta alternativa de fidelidades dinásticas, entre los Foix-Albret-Borbón y los Habsburgo? ¿Cómo entendieron su integración forzosa en la nueva Monarquía española, formada por la unión desigual de Castilla y Aragón, con cuyos miembros mantenían lazos diversos y rivalidades muy antiguas? ¿Cómo superaron una prolongada y sangrienta guerra civil, que se había iniciado en 1451 y que culminó en las guerras de conquista de 1512-1524, pero cuyos últimos vestigios se reconocen todavía en el siglo XVII?

## 1.- DOS REFLEXIONES PERSONALES: MARTÍN DE AZPILCUETA (1570) Y EL LICENCIADO RETA (HACIA 1580).

Esta ausencia de testimonios sobre la conquista y sus consecuencias inmediatas<sup>(5)</sup> por parte de los navarros que la vivieron, hace más interesantes los escasos textos que conocemos. Los dos más extensos son relativamente tardíos, de la segunda mitad del siglo XVI. El primero surgió de la pluma de Martín de Azpilcueta, el famoso "Doctor Navarro", se escribió en Roma hacia 1570 y se publicó de inmediato. El segundo fue obra, probablemente, de un oscuro abogado pamplonés, Martín López de Reta, que lo debió de concluir hacia 1580; no sólo no se editó nunca, sino que ha permanecido olvidado durante los últimos dos siglos. Azpilcueta dirigió su *Carta apologética* a don Gabriel de la Cueva, quinto duque de Albuquerque, por entonces gobernador de Milán. Se incorporó inmediatamente a la versión latina de su *Tratado de las rentas de los beneficios* (1573) y ha sido reproducida también en las sucesivas ediciones, de modo que es un texto bien conocido<sup>(6)</sup>. La "Sumaria relación de los apellidos y parcialidades que se halla haber habido en el reino de Navarra", lo mismo que "El título que el autor dio al reino de Navarra y a la ciudad de Pamplona, su cabeza, a instancia de unos amigos", son dos textos manuscritos y anónimos. La probable autoría del "licenciado Reta" no es posible establecerla sino por testimonios indirectos, pues sólo se conserva una copia anónima, quizás de la segunda mitad del siglo XVII<sup>(7)</sup>.

Pese a sus indudables diferencias, resultan evidentes ciertos paralelismos en cuanto al origen de los testimonios que aportan estos dos súbditos de un Felipe II en la cúspide

de de su poder y de su prestigio. Ambos son navarros, naturales de un reino que ha sido conquistado recientemente. Esta es una circunstancia extraordinaria dentro del conjunto de estados que forman por entonces la Monarquía hispánica, la mayoría de los cuales se han unido por matrimonio y herencia. Si dejamos aparte el caso extraordinario de los "reinos" de Indias, sólo el de Nápoles se había incorporado en circunstancias parecidas: gracias a la victoria militar sobre un ejército francés, si bien alegando como complemento ciertos derechos hereditarios de la casa de Aragón al trono. Pero, a diferencia del de Nápoles o, más adelante, del de Portugal, también ocupado con la ayuda de un ejército, el de Navarra, además de conquistado, había sido "incorporado" a la Corona de Castilla en 1515, si bien conservando su derecho e instituciones<sup>8</sup>.

Ambos autores no fueron protagonistas directos, ni siquiera testigos presenciales de la guerra de Navarra propiamente dicha, que ocupó los años 1512-1524. Por entonces, Azpilcueta estudiaba y enseñaba en las universidades de Alcalá de Henares (1509-1518) y de Toulouse (1518-1524). Su retorno, muy breve, a la patria tuvo lugar con ocasión de tomar el hábito de canónigo regular de la Real Colegiata de Roncesvalles en 1523. Al año siguiente capitularon su rendición los últimos caballeros que, con don Pedro de Navarra, el Mariscal del reino, resistían en Fuenterrabía a los ejércitos del Emperador. El licenciado Reta, algo más joven, nació probablemente en 1516, con lo que difícilmente podría recordar nada de la guerra. Ambos vivieron, más bien, las consecuencias inmediatas de la nueva situación inaugurada por la conquista y la incorporación a Castilla, tanto personal como, sobre todo, familiarmente. Por ello, cuando escribieron sus alegatos, no recurrieron a documentación escrita sino a la memoria: la evocación personal, vívidamente recordada, en el caso de Azpilcueta, la tradición del grupo transmitida oralmente, en el caso de Reta.

Ambos son juristas, aunque de muy desigual categoría. Martín de Azpilcueta (1492-1586) es un canonista y moralista de una categoría intelectual extraordinaria, que dedicó su vida a la docencia universitaria y al estudio, y que disfrutó de un merecido prestigio y llevó una vida personal intachable<sup>9</sup>. El licenciado Reta, en cambio, parece ser un sencillo abogado, que trabaja ante los tribunales reales y episcopal de Pamplona, y que estuvo implicado en algunos asuntos poco claros<sup>10</sup>. El primero escribió un texto muy prudente en el contenido, además de mesurado y coherente en la forma, como correspondía a una *Carta apologética* que se iba a publicar y que tendría difusión universal entre amigos y enemigos. Por el contrario, Reta redactó su crónica con la libertad que da el anonimato y el manuscrito; y la escribió con la pasión con la que podía dirigirse a sus amigos y compatriotas de Pamplona, miembros probablemente de su misma facción "beamontesa".

Ambos escritos son apasionados, y apasionantes, por la implicación vital de sus autores. Se trata de sendas apologías, más personal la primera, colectiva la segunda. Azpilcueta sale al paso de ciertos rumores y de acusaciones concretas contra su persona, que podían perjudicar a sus parientes "incluso [a] toda Navarra". Reta, sin embargo, escribe para refutar ciertas afirmaciones de Esteban de Garibay, publicadas en 1571 en su *Compendio Historial*<sup>11</sup>, sobre la fidelidad de los beamonteses, el grupo al que él se siente vinculado y cuya memoria se propone reivindicar. Tanto Azpilcueta como Reta se ven obligados a escribir acerca de la conquista de Navarra presionados desde

fuera, en una reacción defensiva frente a concretos ataques externos, lo cual condiciona el desarrollo de sus argumentaciones. Con todo, en ambos el objeto de discusión, aunque desde diversas perspectivas, se articula en torno a dos temas clásicos del pensamiento y de la vida política en aquel momento: la lealtad y la fidelidad debidas al rey, y el amor a la patria y a sus fueros, y sus conflictos respectivos. Todo ello es tratado no teóricamente sino mediante el análisis de comportamientos personales y colectivos en torno a la conquista.

En este punto se evidencia que Azpilcueta y Reta escriben no sólo con diferentes ideas, sino también con distintas perspectivas e intenciones. Todo el relato del canonista gira en torno a la fidelidad y el amor a la patria después de la conquista de 1512, mientras el abogado centra su crónica en el periodo previo de la guerra civil, entre 1451 y 1512. Azpilcueta es un "agramontés", como manifiesta abiertamente y con orgullo en varios pasajes: descendía de los palacios de Azpilcueta y de Jaureguizar, cuyos señores, "abandonando sus casas, siguieron a Juan de Albret, su rey entonces, a quien habían jurado ser fieles"<sup>(12)</sup>. La fidelidad de los agramonteses a Felipe II se ponía en duda, precisamente, porque habían resistido a la invasión, se habían exiliado a Francia y habían tardado en jurar a Carlos de Gante como Carlos IV de Navarra. Reta, en cambio, es un beamontés, como se desprende de todo su escrito. Los suyos habían acompañado al duque de Alba en la invasión de 1512, y habían luchado con los ejércitos del Emperador en la decisiva batalla de Noáin (1521) y en la recuperación de los castillos de Maya (1522) y de Fuenterrabía (1524). Su fidelidad a los Austrias era patente, pero no lo era tanto su lealtad hacia los anteriores reyes de Navarra. Don Luis de Beaumont, el segundo conde de Lerín, se había enfrentado con las armas y desobedecido en reiteradas ocasiones a cuatro monarcas sucesivos: Juan II de Aragón y Navarra, Leonor I, Francisco Febo I y Catalina III. Y esto es lo que la Crónica de Garibay había sacado a la luz, para gran disgusto de los beamonteses y alivio esperanzador de los agramonteses.

Pero, más que la adscripción banderiza a las dos grandes facciones que venían rivalizando por el poder en el reino desde hacía más de un siglo, lo que diferencia las actitudes de Azpilcueta y de Reta es su intención. Porque ambas reflexiones han cristalizado en una coyuntura muy determinada, y no es posible comprenderlas sin considerar el contexto político de aquellos años inmediatos. Azpilcueta pretende serenar los ánimos de todos, especialmente de los suyos, de los agramonteses, después de unos años de fuertes tensiones. Rada, por el contrario, trata de enardecer el espíritu, un tanto decaído, de los beamonteses.

Durante los años 1555-1562 volvió a plantearse seriamente una posible restauración de los Albret en el trono de Navarra. Es muy probable que la devolución del reino nunca se estudiara en serio allí donde podía ser decidida, es decir, ni por parte de Felipe II, ni de sus más influyentes ministros del Consejo de Estado. Sobre este punto no disponemos sino de indicios tardíos, indirectos e interesados<sup>(13)</sup>. Pero es seguro que se especuló sobre esta posibilidad en todas las casas importantes del reino. La muerte de Enrique II de Navarra en 1555 y las abdicaciones de Carlos I (IV de Navarra) en 1555-1556 abrieron la cuestión de la sucesión, aunque Juana III y Felipe II (IV de Navarra) fuesen los inmediatos herederos. Entre 1556 y 1561 hubo contactos en este sentido por

mediación de dos virreyes, don Beltrán y don Gabriel de la Cueva, padre e hijo, duques de Alburquerque. Parece que Antonio de Borbón pretendió seriamente recuperar la porción surpirenaica del reino de su mujer. Para lograrlo, hizo activas gestiones diplomáticas tanto en Roma, donde prestó homenaje de obediencia al Papa, como en la corte de España<sup>(14)</sup>. Felipe II le debió de tentar, en aquellos años de guerra hispano-francesa hasta 1559 y de división religiosa interna en Francia, con alguna "compensación", bien el reino de Cerdeña o algún otro dominio italiano<sup>(15)</sup>.

La devolución del ducado de Saboya, ocupado por los franceses en 1536, a su legítimo propietario con ocasión de la Paz de Cateau-Cambrésis (1559), hubo de excitar todavía más las cavilaciones de algunos, sobre todo navarros, porque Felipe II se iba a casar con una hija del rey de Francia. Ahora bien, la fortuna de Manuel Filiberto de Saboya, el general victorioso en San Quintín al servicio de la Monarquía española, no fue la de Antonio de Borbón. Este tuvo que limitarse a protestar formalmente ante el duque del Infantado y el obispo de Burgos cuando se vió obligado a entregar a la princesa Isabel de Valois, prometida de Felipe II, en Roncesvalles (1560). El hubiera querido escoltarla hasta la línea del Ebro porque consideraba que este río, y no el Pirineo, era la verdadera frontera de Castilla<sup>(16)</sup>.

Durante estos años, la inquietud legitimista se manifiesta también internamente. No creo que sea casual el hecho de que, entre 1556 y 1561, se descubran o se denuncien diversas conjuras, en las que estuvieron implicados algunos importantes personajes del reino. El capitán Artieda y varios compañeros fueron juzgados por el Consejo de Castilla y desterrados de Pamplona en 1556; y en ese mismo año el señor de Góngora denunció un complot en el que estaban implicados Nicolás de Eguía y Antonio Cruzat, entre otros destacados caballeros<sup>(17)</sup>. La interpretación de todos estos sucesos, mal aclarados en la correspondencia o en los procesos judiciales que generaron, es muy compleja. A la tensión fronteriza habitual se suman los indudables manejos de Antonio de Borbón desde Francia y la sospecha de núcleos protestantes en la Península. Ahora bien, las simpatías que encuentra este sucesor, consorte, de los reyes despojados entre algunos pamploneses, o la animadversión de algunos navarros contra los virreyes castellanos, ¿a qué mecanismos responden? El más evidente para muchos de nuestros coetáneos del siglo XX, el de la nacionalidad, no parece ser, sin embargo, el que más importe. Los constantes enfrentamientos del capitán Artieda, regidor de Pamplona, con el virrey Vespasiano Gonzaga tuvieron como trasfondo el dinero<sup>(18)</sup>. Pero las tensiones de estos años no se entienden si olvidamos la división de los navarros en dos bandos rivales, y que los beamonteses había disfrutado de una posición hegemónica en el gobierno de Navarra durante el reinado del Emperador.

En 1561 las Cortes del reino protestaron porque no se les había comunicado formalmente la abdicación de Carlos I, y pidieron que el príncipe heredero, don Carlos, viniese a gobernar Navarra como rey propietario<sup>(19)</sup>. Por esos mismos años, también algunos señores de los Países Bajos debieron de suspirar por algo parecido, cuando Felipe II abandonó definitivamente Bruselas. Con la perspectiva de la inmediata revuelta de 1566, la reclamación de los flamencos ha podido ser interpretada en clave nacional. Sin embargo, la petición de las Cortes de Sangüesa de 1561 fue impulsada y presentada personalmente en Madrid por don Luis de Beaumont, cuarto conde de Lerín y

cabeza de la facción beamontesa. ¿Por qué los beamonteses sintieron tal urgencia de independencia nacional, cuando ellos habían ayudado a la conquista y nunca habían pedido nada similar en tiempos de Carlos I? En 1551, en Tudela, el príncipe Felipe había sido jurado como heredero del trono, y había confirmado los fueros. ¿Por qué se plantearon en 1558 y 1561, siquiera en ciertos sectores, tales reivindicaciones particularistas?

La explicación hay que buscarla atendiendo al relativo encumbramiento de algunos señalados agramonteses al servicio de la Monarquía en tiempos de Carlos I y a los cambios ministeriales ocurridos en Pamplona durante los años 1550. Dos hijos del Mariscal don Pedro de Navarra, muerto misteriosamente en la prisión de Simancas (1522) porque se negaba a jurar fidelidad a Carlos I, habían alcanzado puestos preeminentes al servicio del Emperador. Don Pedro, el heredero y marqués de Cortes, ascendió a presidente del Consejo de Órdenes en 1556 después de una brillante carrera, y don Francisco, un hijo natural, fue promovido al arzobispado de Valencia en ese mismo año de inicio del reinado de Felipe II. Esto debió de escandalizar, además de intranquilizar, a los beamonteses. Pero todavía debió de exasperarles más el nombramiento sucesivo de dos duques de Alburquerque como virreyes, entre 1552 y 1564. Porque la familia de los de la Cueva eran parientes de los Navarra, como lo era también la de los Velasco<sup>(20)</sup>. La reivindicación, en 1561, de que el príncipe Carlos viniera a gobernar Navarra tiene poco de nacional y mucho de banderiza. Poco después, en 1565, don Luis de Beaumont, para reafirmar su posición, casó a su hija y heredera, doña Brianda, con don Diego, hijo segundo de don Fernando Alvarez de Toledo, el tercer duque de Alba<sup>(21)</sup>.

Este ambiente de cavilaciones restauracionistas y de rivalidad entre beamonteses y agramonteses es el telón de fondo y el precedente inmediato que mejor ayuda a comprender los escritos de Azpilcueta y del licenciado Reta.

## 2.- CONCIENCIA Y UNIVERSALISMO CRISTIANO. EL "DOCTOR NAVARRO"

El Doctor Navarro escribió su *Carta apologética* de 1570 para salir al paso de los rumores según los cuales Felipe II estaba irritado contra él. No era la primera vez que tenía que defenderse de quienes ponían en duda su fidelidad, pues en 1566 había dirigido un memorial al rey respondiendo a los que le acusaban de ser "francés" y de falta de "afición para con mi rey y patria"<sup>(22)</sup>. En cualquier caso, Azpilcueta es bien consciente de que todas sus dificultades tienen el mismo origen: "el haber defendido al Ilustrísimo Arzobispo de Toledo [Bartolomé de Carranza], o ser más querido de lo que a ellos les placiera por los italianos"<sup>(23)</sup>.

Afincado definitivamente en Roma, ya anciano, cansado y desengañado, dirige su *Carta apologética* a don Gabriel de la Cueva, que era por entonces Gobernador de Milán, con la confianza de una familiaridad adquirida durante los años en que el quinto duque de Alburquerque había sido virrey de Navarra (1559-1562). De regreso de Coimbra, una vez jubilado, y después de breves estancias en Salamanca, León y Valladolid, Azpilcueta residió durante varios años seguidos en Navarra, hasta que Felipe II le encomendó la defensa de Bartolomé de Carranza, lo que le obligó a abandonar su

casa y su tierra. Entre 1556 y 1561, además de atender asuntos familiares como la boda de las sobrinas, arbitró en diversos pleitos entre el prior y los canónigos del Monasterio de Roncesvalles, del que seguía siendo miembro<sup>(24)</sup>. La amistad y confianza con don Gabriel de la Cueva debió de asentarse entonces<sup>(25)</sup>.

Azpilcueta quiso salir al paso de quienes le acusaban “de haber escrito en mis obras que el citado rey [Felipe II] ocupa injustamente Navarra”, y de que había ensalzado la actitud de quienes se exiliaron junto con el “rey Juan de Albret cuando se fue una vez perdida Navarra”<sup>(26)</sup>. Pero, significativamente, rehuyó el fondo de la cuestión, quizás por prudencia, y no quiso ni justificarla ni condenarla de modo expreso. Aunque él, como canonista y moralista, tenía plena autoridad científica como para haberse pronunciado sobre una conquista hecha en virtud de unas bulas papales de excomuniación y de un presunto cisma. Es muy probable que Azpilcueta hablara sobre estas cuestiones en sus círculos más íntimos, pero lo cierto es que nunca dictaminó por escrito sobre ese asunto<sup>(27)</sup>. No quiere revisar los hechos pasados cincuenta años atrás, ni juzgar sobre actitudes personales, quizás, porque respeta las decisiones tomadas en conciencia. Y, también, porque quiere pacificar los espíritus y sosegar a los suyos: tranquilizar las conciencias de quienes habían abandonado a los Albret para servir a los Austria, y desengañar vanas esperanzas de un cambio.

El Doctor Navarro sí que ensalzó, en reiteradas ocasiones, la fidelidad de los agramonteses que, con el Mariscal don Pedro de Navarra a la cabeza, siguieron al rey Juan de Albret y se exiliaron a Francia inmediatamente después de la conquista. Lo hizo dentro de un argumento que tiene como objetivo, precisamente, evidenciar la fidelidad al rey del bando agramontés en su conjunto, que se probaría por la lealtad con la que, una vez que regresaron a sus casas, habían servido al Emperador y a su hijo. Esta fidelidad se personifica en los servicios y en los honores alcanzados por varios ilustres agramonteses: don Pedro y don Francisco de Navarra, ya citados, el marqués de Falces, Dionisio y Carlos de Eza, y los secretarios Eraso y Castillo, entre otros<sup>(28)</sup>. Pero, además, Azpilcueta reconoce que la fidelidad al rey procede de un juramento personal, y que no se puede dictaminar sobre ella desde fuera, porque responde a la conciencia:

*“Manifiesto igualmente, y es título de honor, que los señores de los suprascritos palacios, junto con su caudillo el Ilustrísimo Mariscal de Navarra (pariente de tu Excelencia) abandonando sus casas siguieron a Juan de Albret su rey entonces, a quien habían jurado ser fieles. Y alabo a quienes supieron cumplir la palabra empeñada ante Dios, aun cuando no condene a quienes obraron de otro modo impulsados por motivos que ellos conocerían. También el gran Fernando, abuelo del soberano [...], lejos de censurar esa conducta, la ensalzó, pues era similar a la de sus antepasados [agramonteses] que habían apoyado a su padre el rey de Navarra y Aragón contra su propio hijo y Príncipe cuando se sublevó contra él; de otro lado esperaba que aquellos mismos no le serían nunca desertores una vez que le prestasen juramento”*<sup>(29)</sup>

Azpilcueta se preciaba de haber animado a los más señalados agramonteses a que regresaran a casa y a que sirvieran a Carlos I. Probablemente, más que convencer a los exiliados, debió de tranquilizar sus conciencias cuando ya habían decidido volver, ya que algunos se sentían obligados, por legitimidad dinástica, a servir a Enrique II de Albret<sup>(30)</sup>:

*"Que no sin esfuerzo logré demostrar a los seguidores del dicho Mariscal con mis argumentos y mi traslado, que podían creer en recta conciencia que los Católicos Reyes retenían justamente a Navarra y podían servirles alistándose en sus filas. Apoyó decisivamente todo esto el que yo, miembro del mismo grupo, con idénticas ideas, no me limité a las palabras, sino que de hecho me trasladé a España"<sup>(31)</sup>*

Esta pretensión de no juzgar comportamientos pasados y actuaciones en conciencia tiene mucho que ver con su empeño en desechar vanas expectativas de restauración de los Albret-Borbón.<sup>(32)</sup>

Como hemos visto, entre 1555 y 1562 renacieron las esperanzas, al menos entre algunos, de que Felipe II devolviera el reino de Navarra a los herederos de los reyes despojados en 1512. Azpilcueta se manifiesta abiertamente contrario a tal restitución. No añora el restablecimiento de una dinastía propia, ya que en el caso de Juana III de Albret y de su esposo Antonio de Borbón no puede hablarse de una dinastía "natural". Al contrario, parece satisfecho bajo la soberanía del Católico rey de España, y orgulloso de haber sido él uno de los que más y mejor habían fundamentado, teóricamente al menos, el derecho de retención de Navarra dentro de la Monarquía de Felipe II. En su *Manual de Confesores* había escrito:

*"La restitución de las cosas ajenas no se ha de hacer cuando de ello se sigan gravísimos males públicos, y por eso no debían ser condenados con ligereza los soberanos que tienen algunas cosas de otros, aun cuando supiesen que no son suyas, siempre que creyesen, con probabilidad de acierto, que de verificar esa restitución vendrían gravísimos inconvenientes a sus reinos"<sup>(33)</sup>*

No sólo teóricamente, también políticamente Azpilcueta se muestra refractario a un cambio. En este punto su recuerdo es más vivo y su implicación más vigorosa. No cesa de reiterar su convicción de que nunca se devolvería Navarra, porque "algunos españoles muy expertos en materia militar opinaban que de restituir el reino [...] quedaría abierto el camino por los montes Pirineos para ocasionar los mayores daños a otros territorios de España"<sup>(34)</sup>. Y lo hace en enero de 1560 cuando, ante "los franceses y muchos españoles, incluso magnates, que creían se haría semejante cosa, [...] contesté que daba asombro su imprudencia y falta de reflexión"<sup>(35)</sup>.

La actitud de Azpilcueta hacia 1559-1561, tal y como la recuerda diez años después, se explica por los conflictos religiosos internos de Francia, que habían afectado especialmente al "otro" reino de Navarra, al norte de los Pirineos. No lo hace de forma explícita, pero todos sus lectores sabrían a qué se refería cuando ponía en relación su retorno a España con los problemas de Francia:

*"El buen espíritu (así lo creo) me persuadió después de algunos años, de que pronto Francia sucumbiría, si bien no tanto ni por el género de ruina con que se desmoronó"<sup>(36)</sup>*

En 1562, a la muerte de Antonio de Borbón, era evidente que su viuda, Juana III, había abrazado el calvinismo, en el que educaba a su hijo y heredero Enrique. Además, desde el vizcondado de Bearne, la reina pretendió imponer con las armas la religión reformada, en lo que le ayudó el señor de Agramont. Durante los años 1567-1568, Carlos de Luxa se rebeló contra tal opresión, a la vez religiosa y política, y encabezó la resistencia de una parte de la nobleza navarra de Ultrapuertos, principalmente de ad-



cripción beamontesa: el vizconde de Echauz, los señores de Domezain, Cibour, Armendaritz, y otros. En 1569 un ejército de 2.000 hugonotes enviado desde Pau arrasó Ultra-puertos, y Carlos de Luxa y otros muchos se refugiaron en la Navarra meridional hasta la muerte de la reina Juana<sup>(37)</sup>.

Esta fractura religiosa evidencia otra de las actitudes básicas de Martín de Azpilcueta: su cosmopolitismo vital o, mejor dicho, su "antinacionalismo". El Doctor Navarro afirma sin ambages: "confieso y me alegro de ser navarro y cántabro"; y reconoce que "Navarra [es] mi patria"<sup>(38)</sup>. Sin embargo, la principal obligación de fidelidad la establece para con su rey, y no para con su nación: "servir al reino es servir al rey". Por ello, cuando es acusado de "antiespañol", replica proclamando sus servicios al Emperador y a su hijo. Su obediencia a Carlos I le llevó, según recuerda en reiteradas ocasiones, a dejar la cátedra de prima de cánones en Salamanca para ir a la nueva universidad de Coimbra, reclamado por Juan III de Portugal; y su sumisión a Felipe II le obligó a aceptar el engorroso encargo de defender a Carranza. La nacionalidad era otro elemento más en el discurso político de la época, que servía tanto para ensalzar a los amigos como para denigrar a los enemigos. Azpilcueta -y los navarros agramonteses en general- fueron sistemáticamente descalificados esgrimiendo este recurso. En 1559, el prior de Roncesvalles, don Antonio Manrique, tachó de "vandomistas" -es decir, de partidarios de Antonio de Borbón, duque de Vendôme- a varios canónigos que se oponían al modo como pretendía gobernar el Real Monasterio. Entre ellos estaba, por aquellos años, don Martín, de quien dijo que era "agramontés apasionado y enemigo de castellanos"<sup>(39)</sup>.

El cosmopolitismo con el que se presenta a sí mismo tiene mucho que ver con la trayectoria vital de su persona cuando escribe en 1570. Azpilcueta residió pocos años en Navarra y vivió muchos fuera de los dominios del rey de España, como, por otra parte, era bastante habitual entre los profesores universitarios de su generación. Es probable que estudiara en Alcalá en 1509-1516, y en Francia (Toulouse, París) entre 1516 y 1523. Apenas residió unos años en Navarra, donde era canónigo de Roncesvalles, antes de su establecimiento en Salamanca (1524 -1538), y después de su amplia docencia en Coimbra (1538-1554). Ya en 1567 fijó su residencia en Roma, la ciudad "católica" por antonomasia, donde murió en 1586. Cuando rememora su vida, Azpilcueta se presenta como cosmopolita, en el sentido de que se siente en deuda con varias naciones distintas, que no contraponen ni jerarquizan entre sí:

*"Navarra me engendró, Castilla la Nueva me educó en Alcalá, Francia me hizo hombre, Castilla la Vieja me ensalzó en Salamanca, Portugal me honró, esclareció"<sup>(40)</sup>*

Su actitud agradecida a todas las naciones en las que ha vivido -quizás su añoranza de Portugal sea la más sentida- nada tiene que ver con el celo exclusivista de quienes le rodean. Este partidismo, casi sectarismo, que denuncia Azpilcueta no es exclusivamente "español", ni privativo de los castellanos que le achacan una dudosa fidelidad y amor a España. Esta del particularismo nacional exacerbado es una enfermedad que ha conocido por igual en todos los países en los que ha vivido:

*"Por este motivo, muy frecuentemente he censurado en la misma Navarra a aquellos navarros que detestaban a otros nada más que por estar vinculados a grupo dis-*

*tinto; en la misma Francia a los franceses que aborrecían a los castellanos sólo porque estos lo fuesen (no ocurría lo mismo con los navarros y catalanes que abundaban en Tolosa, aunque no eran conocidos de todos como españoles); en la misma Castilla a los castellanos que tenían aversión a los franceses por la exclusiva razón de que eran tales franceses, o despreciaban y ponían en ridículo fácilmente a los portugueses tanto con razón como sin ella. En el mismo Portugal, en fin, a los portugueses que, justificada o injustificadamente, execraban rápidamente a los castellanos” (41).*

La visión universalista, no nacionalista, de Azpilcueta no fue adquirida a lo largo de una serie de años al servicio del gobierno de la Monarquía. Como profesor, con sus obras y sus dictámenes, no se sentiría tan obligado como si hubiera aceptado alguno de los numerosos cargos judiciales -en el Consejo de Navarra, en el de Castilla- o episcopales que rechazó en reiteradas ocasiones. Vivió de su sueldo o de su pensión de cate-drático sin más aspiraciones, al parecer, que las intelectuales. Su universalismo, su “antinacionalismo”, emana de una profunda convicción religiosa: de la seguridad de que “esa conducta es la propia de los cristianos”. Los auténticos cristianos no tienen patria en la tierra, son transeúntes hacia la auténtica, donde está su Padre<sup>(42)</sup>.

Azpilcueta se extiende en desarrollar su réplica en este punto quizás con más detalle y energía que en rebatir ninguna de las otras acusaciones. Rechaza el exclusivismo de los que prefieren, incluso injustamente, a los de su propia “nación” por encima de los demás. Es a cada persona y a sus obras lo que debe mirarse, y no la sangre heredada. La fe y la religión deben de ser el criterio de las relaciones con los demás:

*“es grato a Dios y debe ser amado quien obre rectamente, en cualquier nación o partido. Y a la inversa, en todo país y grupo, aquel que actúa inicualemente es discípulo del demonio y a quien tal sea debe detestarsele. [...] En todo país y nación encontramos buenos, mejores y excelentes; malos, peores y pésimos. [Porque] sólo hay dos naciones en el mundo cristiano; una que combate por Cristo, otra que defiende a Satanás” (43).*

Su actitud abierta a los hombres buenos de cualquier nación puede parecer sospechosa, incluso escandalosa, como le advierte al duque de Albuquerque. Pero es que se enfrentaba a una poderosa corriente nacionalista española, ante la que Azpilcueta aparecía como un personaje muy poco seguro por su amor a Francia:

*“No se asombre de esto tu Excelencia, eminentísimo Príncipe, que no faltan quienes me juzgan como mal inclinado hacia España por no posponer absolutamente y a todo título Roma y las otras ciudades italianas [...] a las importantes localidades españolas [...] Así piensan algunos que no se es buen español si no prefiere, con razón o sin ella, las cosas de España a las de todas las demás naciones, como si se necesitase de la mentira para que se crea que es una parte escogidísima entre las primeras del mundo cristiano” (44).*

Entre estos se podría contar, sin lugar a dudas, al otro navarro coetáneo de Azpilcueta que nos ocupa. El apasionado amor a Navarra -más que a España- del licenciado Reta le llevaría fácilmente a despreciar a las restantes naciones.

### 3.- TRADICIÓN FAMILIAR Y NACIONALISMO. EL LICENCIADO RETA

La "Sumaria relación de los apellidos" y el "Título que dió el autor" son algo más que un discurso histórico y una "laudes Navarrae", respectivamente. Se trata, como ya adelantamos, de una auténtica apología colectiva: del bando beamontés, en el se inscribe el licenciado Reta, y del entero reino. El guipuzcoano Esteban de Garibay, en su *Compendio Historial* de 1571, había narrado la guerra de bandos y la posterior conquista de Navarra en términos que hirieron la sensibilidad banderiza y nacional de Reta. El asalto de Pamplona por los agramonteses en 1471, la muerte del mariscal Felipe de Navarra, las dificultades que el conde de Lerín puso a la coronación de Juan de Albret y Catalina, en 1494, etc, tal y como los contaba el cronista guipuzcoano, presentaba a los beamonteses como poco fieles y obedientes a sus reyes legítimos.

Frente a la exaltación de la conciencia personal, que veíamos en Azpilcueta, el licenciado Reta es un hombre de partido. No concibe la sociedad y la política en términos individuales, sino necesariamente colectivos. La división de los navarros en agramonteses y beamonteses no le parece reprochable, sino una realidad poco menos que natural. Siempre había habido bandos en Navarra: primero de Almoravides y Cascantes, luego de Agramont y de Luxa; y lo mismo los había habido en otros reinos. Lo acepta como si fuera "una pasión necesaria entre sus naturales, tan insita y arraigada que de unos descendientes en otros la han llevado en largos tiempos como juro hereditario"<sup>(45)</sup>. No tiene un concepto negativo de los bandos, tan vivo en la historiografía liberal y nacionalista del siglo XIX y XX, aunque reconozca que los "apellidos particulares" han sido como carcoma o polilla que "han traído destruido al reino con largos y diversos tiempos". La división en parcialidades le parecía tan congénita como a la mayoría de sus coetáneos, acostumbrados a pensar en términos de familia, linaje, parentela. Lo que repudia son los excesos de la banderización, de los que culpa a las "cabezas", que manipulaban a la "comunidad para servirse de ella", y a los reyes, que no habían desempeñado con equidad su papel de árbitros entre los partidos<sup>(46)</sup>.

Frente al universalismo de Azpilcueta, el licenciado Reta rezuma un vigoroso particularismo navarrista, un profundo sentimiento nacional navarro. En su alabanza del reino de Navarra, escrita hacia 1580, despuntan varios de los argumentos esenciales que desarrollará el navarrismo historiográfico de la primera mitad del siglo XVII<sup>(47)</sup>: Reta es el primer navarro que, después de la conquista de 1512 y de la incorporación a Castilla de 1515, plantea con nitidez el restablecimiento de la personalidad y del honor colectivo del reino en el concierto de los estados que formaban la Monarquía española. Un reino de Navarra con un origen independiente y tan antiguo como el de Asturias; una monarquía no gótica sino cántabra, que entroncaba con los "primitivos españoles"; una corona real anterior a las de Castilla y Aragón, cuyas dinastías derivarían de la navarra. Estos elementos son los mismos sobre los que se desarrollará, por ejemplo, *la Historia apologética del reino de Navarra*, de Juan de Sada (1628). Pero el licenciado Reta no es un teórico sino que, como hombre práctico, personifica su patriotismo en las figuras históricas del Príncipe de Viana (1421-1461) y de don Luis de Beaumont (?-1508).

Carlos de Aragón y el segundo conde de Lerín, que encarnan el más auténtico navarrismo, son propuestos a los lectores como paradigmas de buen rey y de buen vasallo. En un momento en que los beamonteses se sienten, quizás, más desvalidos y privados

de referentes, la obra del licenciado Reta sirvió para revitalizar el patrimonio sentimental del grupo. La conversión de la reina Juana III al calvinismo (1562), la muerte del cuarto conde de Lerín (1565) y la boda de su heredera, doña Brianda, en Castilla, debieron de suponer una conmoción para los beamonteses, que les obligó a replantearse el futuro.

La alabanza del Príncipe de Viana se construye con elementos tradicionales y se tiñe de una evidente añoranza: la del príncipe "natural". Esto debe entenderse en contraposición con la extranjería de los Habsburgo. Don Carlos de Aragón, el rey frustrado con su temprana muerte en 1461, sería el precedente del otro príncipe malogrado, del don Carlos hijo de Felipe II, muerto un siglo después, en 1568, también en oscuras circunstancias de prisión ordenada por el padre. Su glorificación reúne elementos clásicos: es ensalzado como árbitro justo entre los bandos, como príncipe amado de su pueblo, como hombre culto y santo. Traicionado y asesinado por su madrastra Juana Enríquez -en definitiva, una extranjera castellana-, Carlos de Viana podía ser reconocido como mártir y recordado con indudable nostalgia<sup>(48)</sup>.

La exaltación de don Luis de Beaumont, segundo conde de Lerín, como auténtico patriota navarro<sup>(49)</sup> tiene, en el licenciado Reta, una vigencia política inmediata. El tema del rey "extranjero" como origen de todos los males se completa con la idea de la defensa de los fueros. La fidelidad del conde para con su rey legítimo se contrapone a la injusticia con que le habían tratado unos reyes indignos, bien por usurpadores (Juan II y Leonor de Aragón), bien por extranjeros y despóticos (Juan III de Albret). Frente a tales reyes, el conde de Lerín es presentado como el auténtico y único defensor de la legitimidad dinástica, de la naturaleza navarra y de los fueros. A don Luis de Beaumont se le recuerda, constantemente, como un "patriota", en el sentido de que nunca quiso que el reino fuese gobernado por "extranjeros", ni él mismo consintió en salir del reino. Así, por ejemplo, cuando en 1500 no admitió trocar sus estados en Navarra por otros que Fernando el Católico le ofrecía en Castilla:

*"El rey don Juan [...] tuvo noticia que el rey Católico procuraba quedarse en Navarra con el estado del condestable, porque él le ofrecía en Castilla darle otro estado con grande ventaja. Y aunque el condestable no quiso venir en ello, por el natural amor que a su patria tenía, aunque fue muchas veces importunado, todavía el rey don Juan temió que se efectuase esta trueca. [...] Traiéndose entre los dos reyes de esta trueca, envió decir el rey don Juan al condestable le enviase su parecer en esto; el cual le respondió que mal se pagaban almenas con plata, y que no viniese en ello porque él no vendría de su parte en tal trueca, por no entrar en su naturaleza extranjeros. Fue grande el amor que el condestable tuvo siempre a Navarra, a su patria, y lo que procuró el bien universal de ella defendiendo los fueros y leyes de ella, que extranjeros no mandasen en Navarra."*<sup>(50)</sup>

Un gobernante extranjero, sobre todo si es francés, equivale a mal gobierno y a perjuicios para el reino. Por esto se aborrece como nefasta la boda de la reina doña Juana con el rey de Francia, porque "se aseguró estar privada Navarra en muchos años de sus reyes naturales y gobernada por extranjeros y franceses, de que sucedieron los daños relatados"<sup>(51)</sup>.

Esta pasión "nacional" -tal y como la reconstruye y la proclama el licenciado Reta

hacia 1580- está entreverada con la defensa de los fueros y leyes del reino. Frente a reyes extranjeros, que pretenden introducir novedades traídas de fuera y que desconocen las costumbres del país, se erige la majestuosa figura del conde de Lerín como defensor de sus casa, de los suyos y también, en general, de los navarros como comunidad política:

*"Y en Pamplona y en todos los pueblos de su devoción le servían con grande amor y respeto, por verle siempre tan deseoso del bien común del reino. No tanto por ser de la voluntad y séquito [suyo] cuanto por ver que, contra los reyes extranjeros que querían quebrantar los fueros del reino y leyes y agraviarlos, se les defendía y hacía que el reino fuese mantenido en justicia, como siempre sus sucesores condestables de este reino han procurado, como es notorio"<sup>(52)</sup>*

Si el conde de Lerín impidió durante varias semanas que Juan III y Catalina entraran en Pamplona para coronarse, en 1494, fue por este motivo y no, como afirmaba Garibay, en un acto de infidelidad y desobediencia. Don Luis de Beaumont exigió que, antes de su entrada y coronación, "ciertas cosas jurasen en favor del reino que parecían duras al rey don Juan". La defensa de los fueros no se interpreta como una falta de la subordinación debida al rey, sino al contrario, como una virtud, como una obligación para con todo el reino<sup>(53)</sup>.

Este planteamiento banderizo del discurso del licenciado Reta se enriquece con otras consideraciones más profundas, que emergen a la luz de los acontecimientos de la época. Cuando recuerda la boda del segundo conde con Leonor, hija natural de Juan II de Aragón; o cuando descubre que la reina Catalina de Foix pudo haberse casado con el futuro tercer conde, Reta no lo dice porque sí<sup>(54)</sup>. Trata de demostrar que los condes de Lerín no carecieron de condiciones personales, de sangre y de valor, para haber "restablecido" una dinastía puramente navarra, como había ocurrido otras veces en la historia del reino<sup>(55)</sup>:

Volviendo la vista atrás y reflexionando sobre una larga trayectoria secular, es posible que el licenciado Reta descubriera una especie de destino particular del reino de Navarra, condenado a confundirse con los vecinos -primero con Aragón, luego con Francia, ahora con Castilla- para volver a resurgir al cabo de unos años. Entonces, según este abogado pamplonés, uno de los rasgos propios de fidelidad de los navarros -fidelidad al reino más bien que a la dinastía real- sería precisamente este: no perder de vista la posibilidad de una restauración, aguardar con paciencia el retorno de un rey natural que viniese a gobernarlo en persona. Esto es lo que destaca el licenciado Reta cuando rememora las dos "restauraciones" de una dinastía natural en Navarra, la de 1134 con García Ramírez I, y la de 1329 con Juana II<sup>(56)</sup>.

Ambas dos restauraciones son presentadas como acontecimientos providenciales. Sin embargo, el licenciado Reta no apunta ninguna señal que augure un tercer restablecimiento de una monarquía navarra "natural" hacia 1580. Felipe II, aunque de salud enfermiza, no careció de hijos que le pudieran suceder, y menos que nunca en estos años de 1570-1580. A la postre, parece resignado a aceptar la incorporación del reino de Navarra a la Monarquía española y la pérdida de una realeza propia, en buena medida, forzado por los acontecimientos más recientes. Entonces empezó a considerarse un

argumento providencialista que el licenciado Reta fue el primero en desarrollar. Cuando Palacios Rubios o Nebrija, medio siglo antes, habían interpretado la conquista de Navarra como una manifestación en la que utilizaron, respectivamente, argumentos histórico-genealógicos y geográfico-naturales. La ruptura de la Cristiandad, con el inicio de la reforma luterana, le parece al licenciado Reta una señal del cielo mucho más evidente que lo elevado de los Pirineos a Nebrija, o que, para Palacios Rubios, el admirable recuento de las 83 generaciones ininterrumpidas -hasta el rey Atanarico- a que remontaba los derechos de Fernando el Católico. Incluso, trastocando las fechas, Reta fuerza la coincidencia exacta entre la conquista castellana de Navarra y la eclosión de la herejía de Lutero. El texto trasluce el sentimiento de pena por el abandono con que Juan de Albret y Catalina de Foix dejaron el reino en 1512, pero también la seguridad de que se trata de un designio superior y, por lo tanto, tan inexcrutable como irrevocable:

*"Dios, que quiso pasar este reino al poder y monarquía de los Reyes Católicos de Castilla en tiempo de la secta luterana, que comenzó en Sajonia a vueltas del dicho año de 1512 que se ganó Navarra por Castilla, y después, en nuestros tiempos, saltó en Francia y se llegó al principado de Bearne, que está a las espaldas de Navarra y debajo del gobierno de los descendientes de los dichos reyes don Juan y doña Catalina, que está tan inficionada aquella provincia que sabemos que llegó a tanta desventura que hasta derrocar las iglesias y templos no han parado, llegando esta desventura hasta Vascos, que es la Baja Navarra, cinco leguas de Roncesvalles. Y viendo, como hemos visto, en este reino huidos y ausentados gentes católicas de aquella tierra en este reino, perseguidos de los herejes y luteranos de aquella provincia, sin castigo de aquellos príncipes de ella, que si gobernarán esta tierra estábamos en el mismo peligro por la gobernación, comunicación y unión que hubiese entre aquellas provincias y este reino, a quien Dios conserve y aumente, siendo él servido, en la cristiandad y justicia de que al presente goza en poder de los reyes católicos de Castilla"<sup>37</sup>.*

#### 4.- SERVICIO AL REY Y AMOR A LA PATRIA

En el conjunto de los dominios de Felipe II, el reino de Navarra tenía sin duda una importancia limitada. De hecho, la historiografía general apenas le ha prestado atención, si bien esto se ha debido, en mayor medida que a su pequeñez, al hecho de que careció de una grave "alteración" como la aragonesa de 1591, o de una "rebelión" como la catalana de 1640, que haya hecho ineludible dar cuenta de su particular trayectoria. Sin embargo, la construcción y la cohesión de la Monarquía española en tiempos de Felipe II puede observarse también desde este pacífico rincón pirenaico, fronterizo y recientemente conquistado.

El gobierno de Navarra alcanzó su pleno desarrollo institucional y se configuró de forma definitiva entre 1556 y 1598. La conquista no fosilizó sus formas medievales en una actitud defensiva o conservadora. En este sentido, el reinado de Felipe II fue más fecundo en novedades organizativas, dentro de Navarra, que el del Emperador. Las Cortes de Sangüesa de 1561 demostraron una indudable energía a la hora de recabar un mayor protagonismo legislador; las agitadas Cortes de Pamplona de 1576 crearon la primera diputación permanente; y el propio rey, en su visita a la ciudad en 1592 cami-

no de Tarazona, instó a la diputación para que organizara con mayor rigor su funcionamiento interno<sup>(58)</sup>.

También parece claro que durante la segunda mitad del siglo XVI los navarros mantuvieron un activo debate interno sobre su particular identidad "nacional". El atractivo de Castilla llevó a algunos a preterir las señas de identidad navarras y preferir una estrecha fusión con el miembro central y predominante de la Monarquía. Otros, sin embargo, reaccionaron en sentido contrario y trabajaron por afirmar la personalidad del reino, tanto histórica como jurídica y políticamente, lo cual llegó a preocupar a algunos gobernantes como Vespasiano Gonzaga. El duque de Trayeto, que había sido virrey de Navarra durante cuatro años -en los que, entre otras cosas, puso los cimientos del castillo de Pamplona- escribió desde su nuevo destino en Valencia una serie de cartas a Felipe II sobre el gobierno del reino que acababa de abandonar. Estaba especialmente preocupado por la celebración de las cortes de 1576, que solicitaron una serie de innovaciones protocolarias cuyo simbolismo e intencionalidad política no agradaban en absoluto a Gonzaga. Por ejemplo, la relativa a los maceros:

*"También procuran los diputados de las cortes llevar maceros con hábitos de terciopelo carmesí rozagantes, y tres mazas por los Tres Estados. Y en mi tiempo ya tuvieron tomado lo necesario para salir vestidos como he dicho, lo cual desvié cuando lo supe y no lo quise consentir ni a mi parecer se debe en esto hacer novedad. Pues todo su hipo es salir de las costumbres de Castilla y animarse a las de Aragón, lo cual, pues es reino anexo a la corona de Castilla, no se les debe permitir ni queden señales de lo contrario en lo exterior"<sup>(59)</sup>.*

Con ocasión de las Cortes de Pamplona de 1576 se volvió a discutir públicamente sobre la fidelidad de los navarros al rey y al reino. Por desgracia, carecemos de la rica publicística política que generaron, en décadas posteriores, las alteraciones de Aragón, la rebelión catalana, la restauración portuguesa o la revuelta napolitana de 1647<sup>(60)</sup>. El relativo orden y fidelidad con que el reino de Navarra vivió las tensiones internas de la Monarquía durante los siglos XVI y XVII nos ha privado de este tipo de expresiones escritas. Los testimonios de Azpilcueta y del licenciado Reta, en la medida en que fueron arrancados en un momento, también, de tensión, aunque personal, aportan una información preciosa. No parece que, hacia 1570-1580, la fidelidad a Felipe II y a Navarra planteara graves dilemas, como había ocurrido, quizás, sólo una o dos décadas antes. En este sentido, la conversión de Juana III y la persecución de los católicos navarros de Ultrapuertos fueron acontecimientos decisivos para fundar un punto de unión entre todos los navarros, tanto agramonteses como beamonteses. La lealtad al rey y el amor a la patria no se excluyen como incompatibles, aunque sean utilizados como argumentos retóricos diferenciados. En los discursos políticos con que se apoya la lucha por el poder provincial, agramonteses y beamonteses compiten en demostrar su fidelidad pasada y presente, como prenda de su lealtad futura. Pero unos y otros parecen haber reducido sus antiguas diferencias<sup>(61)</sup>.

El doctor Azpilcueta y el licenciado Reta mantienen dos actitudes distintas con respecto a la construcción de la Monarquía, que quizás podrían simbolizar dos culturas políticas. La exaltación de la responsabilidad y de la conciencia personal, el universalismo antinacionalista del Doctor Navarro, muy probablemente, representan una actitud

muy poco común entre los súbditos de Felipe II. Desde luego, ambos principios eran de difícil aplicación en la práctica del gobierno de una Monarquía tan compleja como la española, y menos en unos años en que estaba abocada a una escalada bélica sin precedentes. La vigorosa solidaridad tradicional banderiza y la exaltación nacional que manifiesta el licenciado Reta -quizás más ampliamente compartidas que el personalismo de Azpilcueta- dudo que fueran mucho más útiles a la hora de apuntalar las estructuras de la Monarquía y emplear de forma más efectiva sus recursos. Además, un particularismo como el navarro, tan ligado a una dinastía real extranjera y a un reino fronterizo, era siempre, cuando menos, sospechoso. Quizás a esto se refería el autor de "El buho gallego" al afirmar, todavía en 1620, que el nombre de "navarro" significaba "no ser viejo francés ni viejo español"<sup>62</sup>.



## NOTAS

- <sup>(1)</sup> L. de Correa, *Historia de la conquista del reino de Navarra* [Toledo, 1513], ed. de J. Yanguas y Miranda, Pamplona, 1843. A. de Nebrija, *De bello navariensi* [Granada, 1545], ed. de J. López del Toro, Madrid, 1953.
- <sup>(2)</sup> J. López de Palacios Rubios, *De iusticia et iure obtentionis ac retentionis regni Navarre*, s.f., s.l. [Valladolid o Burgos, en 1515 ó 1516]. Aunque su trabajo fuese más discutible y, con el paso de los años, su argumentación jurídico-canónica e histórica resultaran inaceptables para muchos, nunca dejó de ser reeditado y fue la referencia oficial.
- <sup>(3)</sup> Sobre la conquista de Navarra sigue siendo un punto de partida insoslayable, aunque necesite una revisión, la obra de P. Boissonnade, *Histoire de la réunion de la Navarre à la Castille. Essai sur les relations des princes de Foix-Albret avec la France et l'Espagne (1479-1521)*, París, 1893 (reimpr. Ginebra 1975). Sobre la represión y las actitudes banderizas tras la conquista, I. Ostolaza, "El Reino de Navarra en el dilema de su incorporación a Castilla o su fidelidad a los Albret. Agramonteses y beamonteses entre 1512-1524", *Huarte de San Juan* (Pamplona), I (1994), pp. 55-81.
- <sup>(4)</sup> A. Galland, *Memoires pour l'Histoire de Navarre et de Flandre*, París [1646]. La más tardía que conozco es la obra de J.D. Schoepflini, *Diatriba de Origine, Fatis et Successione Regni Navarrae*, Argentorati, 1720. Sobre los cronistas que escribieron a finales del siglo XVI y principios del XVII al servicio de los príncipes de Bearne y reyes de Navarra y Francia, como Bordenave, Chappuys, Olhagaray y Favyn, ver J. Goyhenetche, *Les basques et leur histoire. Mythes et réalités*, Elkar, Bayona, 1993, pp. 55-67.
- <sup>(5)</sup> Tampoco es de gran ayuda, a este respecto, una historiografía navarra relativamente pobre y de tardío desarrollo. Una síntesis de la producción historiográfica bajomedieval, C. Orcastegui, "La memoria histórica de Navarra a fines de la Edad Media: la historiografía nacional", *Príncipe de Viana*, (Pamplona), Anejo 3 (1986), pp. 591-606. Desde una perspectiva cronológica más amplia y actual, aunque no aporte grandes novedades, F. Miranda y E. Ramírez Vaquero, "De la cronística finimedieval a los 'Anales del Reino'", en A. Martín Duque (dir), *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, 1996, tomo I, pp. 51-60.
- <sup>(6)</sup> Una traducción reciente, con notas, por J.M. Pérez Prendes, en la edición de M. de Azpilcueta, *Comentario resolutorio de cambios*, Madrid, CSIC ("Corpus Hispanorum de Pace", IV), 1965, pp. XXIX-LV.
- <sup>(7)</sup> Biblioteca Nacional (Madrid), Manuscritos nº 9.329. Francisco Alesón, cronista oficial del reino, utilizó abundantemente estas "memorias manuscritas" en la confección del tomo V de los *Annales del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1715; y gracias a sus testimonio sabemos que era obra atribuida, "según buenas conjeturas, [al] licenciado Reta, varón eruditísimo, abogado del Real Consejo de Navarra y que (como él mismo dice) acabó su obra el año de 1580": F. Alesón, *Annales del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1766: lib. XXXV, cap. I (p. 12).
- <sup>(8)</sup> A. Floristán, "¿Conquista o restauración? La incorporación de Navarra a la Monarquía española", en prensa en la revista *Hispania*.
- <sup>(9)</sup> Diversos aspectos sobre la persona, la carrera académica y la obra intelectual de Martín de Azpilcueta se pueden encontrar en *Estudios sobre el Doctor Navarra en el IV Centenario de la muerte de Martín de Azpilcueta*, Pamplona, 1988. Siguen siendo utilizables, por la documentación que aportaron, las biografías de M. Arigita y Lasa, *El "doctor navarro" Don Martín de Azpilcueta y sus obras. Estudio histórico-crítico*, Pamplona, 1895, y H. de Olóriz, *Nueva biografía del Doctor Navarro D. Martín de Azpilcueta y enumeración de sus obras*, Pamplona, 1916.

- <sup>(10)</sup> Gacias, precisamente, a dos procesos de 1574, podemos espigar algunos datos sobre Martín López de Reta, que entonces era abogado de las audiencias reales y decía tener 58 años. En 1597 fue elegido regidor de Pamplona por la población de San Nicolás, cargo que ejerció durante un año y que le permitió redactar el texto latino de la “dedicatoria del túmulo” de “Philippo 2º Hispaniarum, Navarrae vero 4º”. Archivo General de Navarra, Consejo Real: Arrastia (sentenciado), nº 11.095 y 11.124; Archivo Municipal de Pamplona, Elecciones, lib. I, fols. 113v-114r, y *Relación de la peste del año 1599*, fols. 61r-62r.
- <sup>(11)</sup> Esteban de Garibay, *Compendio Historial de las Crónicas y Universal Historia de todos los Reynos de España*, Amberes, 1571.
- <sup>(12)</sup> *Carta apologética*, p. XLI
- <sup>(13)</sup> M. J. Rodríguez-Salgado, *Un Imperio en transición. Carlos V, Felipe II y su mundo, 1551-1559*, Barcelona, 1992, pp. 122 y 437. T. Domínguez Arévalo, conde de Rodezno: *Austrias y Albrechts ante la incorporación de Navarra a Castilla*, Pamplona, 1944, ofrece una visión secular de los contactos diplomáticos sobre la devolución de Navarra.
- <sup>(14)</sup> BNM, Mss, nº 5.938, fols. 206r-209v: “Respuesta dada en nombre del papa Pio IV al embajador de los reyes de Navarra, que fue a darle obediencia”. Sobre esta gestiones sigue siendo preciso consultar la biografía que escribió el barón de Ruble, *Antoine de Bourbon et Jeanne de Albret*, París, 1885-6: t. II, pp. 63-120, t. III, p. 251-315 y t. IV, caps. 16, 18 y 19.
- <sup>(15)</sup> A. Galland, *Memoires pour l’Histoire de Navarre et de Flandre*, París, [1646], cap. VIII, pp. 79-104.
- <sup>(16)</sup> F. Idoate, *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, 1981, pp. 152-157.
- <sup>(17)</sup> *Ibid.*, pp. 158-163. B. de Ruble, *Antoine de Bourbon...*, t. II, pp. 106-115, t. III, p. 291. J.L. Orella pone en relación estos procesos, más bien, con círculos protestantes: “El Cardenal Diego de Espinosa consejero de Felipe II, el monasterio de Iranzu y la peste de Pamplona de 1566”, *Príncipe de Viana* (Pamplona), 36 (1975), p. 586.
- <sup>(18)</sup> La taberna de los militares, que favorecía la entrada fraudulenta de vino en perjuicio de los cosecheros pamploneses, constituye el principal motivo de enfrentamiento: S. Lasasa, *El “Regimiento” municipal de Pamplona en el siglo XVI*, Pamplona, 1979, pp. 211-213. La construcción de una moderna ciudadela, muy gravosa y deshonrosa para la ciudad, fue otro de los motivos de tensión: J.J. Martinena, *La ciudadela de Pamplona*, Pamplona, 1987, pp. 10-11.
- <sup>(19)</sup> *Novísima Recopilación de las Leyes del Reino de Navarra* (Pamplona, 1735): 1, 2, 54 (Provisión 6 de 1561); V. Vázquez de Prada (dir), *Las Cortes de Navarra desde su incorporación a la Corona de Castilla. Tres siglos de actividad legislativa*, Pamplona, 1993, tomo I, p. 156. Las Cortes de Sangüesa acordaron, por auto de 21 de marzo de 1561, pedir que el príncipe don Carlos, no sólo jurara los fueros, sino algo más: que “si hera cosa que conbenia a su real servicio, que Su Alteza fuese tambien coronado y ungido por rey propio y natural señor d’este Reyno, y desde agora le gozase, regiese y administrase”, porque, ds esta forma, “conociendo a los d’el Su Alteza con su presençia, mandaría mirar y faborecer lo que, general y particularmente, tocase a este Reyno, y ternia cuydado sienpre de su bien”; para solicitarlo se comisionó, en esa misma sesión, al conde de Lerín (AGN, *Actas de Cortes de Navarra*, Pamplona, 1991, p. 329: lib. I, fol. 250r).
- <sup>(20)</sup> J. Argamasilla, *Nobiliario y armería general de Navarra*, Madrid, 1899-1906, t. II, pp. 57-58; M. Arigita, *Don Francisco de Navarra, de la Orden de San Agustín. Estudio histórico-crítico*, Pamplona, 1899, pp. 81-106. Don Pedro era hijo de doña Mayor de la Cueva. Sobre los lazos dinásticos entre la nobleza navarra y la castellana en el siglo XV: M. Diago Her-

nando, "Política y guerra en la frontera castellano-navarra durante la época Trastámara", *Príncipe de Viana* (Pamplona), LV (1994), pp. 527-549.

- <sup>(21)</sup> M. Arigita, *Memorias de los señores condes de Lerín*, Madrid, 1912, pp. 35-38. La enemistad entre los duques de Albuquerque y de Alba debió de crecer cuando rivalizaron por el virreinato de Nápoles, para el que Felipe impuso a don Fernando Alvarez de Toledo frente a don Beltrán de la Cueva, preferido del Emperador, en 1555: M.J. Rodríguez-Salgado, *Un Imperio...*, pp.166-167. Sobre el nombramiento de don Gabriel como gobernador de Milán, dentro de una trama "albista", J. Martínez Millán (ed), *La corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 334 y 358.
- <sup>(22)</sup> *Carta apologética*, p. XXXI. H. de Olóriz publicó este memorial de 1566 en su *Nueva biografía del Doctor Navarro D. Martín de Azpilcueta y enumeración de sus obras*, Pamplona, 1916, pp. 447-451. A. Floristán, "Martín de Azpilcueta y la conquista del reino de Navarra", en *Estudios sobre el Doctor Navarro. En el IV Centenario de la muerte de Martín de Azpilcueta*, Pamplona, 1988, pp. 65-83.
- <sup>(23)</sup> *Carta apologética*, p. XXXII. La acusación de falta de patriotismo contra Azpilcueta había sido vertida por F. Sarmiento en una discusión que nada tenía que ver con Navarra, sino con los intereses económicos del rey de España, relacionados con el *Tratado de las rentas de los beneficios* (Valladolid, 1566) que había escrito el Doctor Navarro.
- <sup>(24)</sup> H. de Olóriz, *Nueva biografía...*, pp. 69-86. J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona. Siglo XVI*, Pamplona, 1985, tomo IV, pp. 271-280 y 541-542.
- <sup>(25)</sup> Cuando se preparó el viaje de la princesa Isabel de Valois por Navarra, fue el propio Felipe II quien sugirió que la comitiva regia se hospedara una noche en casa de Azpilcueta, en Barásoain: M. Arigita, *El "Doctor Navarro"...*, p. 218.
- <sup>(26)</sup> *Carta apologética*, p. XXXI-XXXII.
- <sup>(27)</sup> "Nunca he tratado ni he hecho la más mínima mención en ellas sobre este tema" (ibid. p. XXXIII); nunca escribiría "en obra impresa semejantes cosas contra monarca tan poderoso, y menos aún en España, salvo si la fuerza de la verdad me coacciona, pues sólo en este caso lo hubiera declarado" (p. XXXVI).
- <sup>(28)</sup> Ibid. pp. XLI-XLIII. El cronista Avalos de la Piscina, entre otros escritores agramonteses, se empeñó también en esta tarea de proclamar la fidelidad de los suyos públicamente, en especial ante el rey. Era consciente de la urgencia de restablecer "la fama de los pequeños nobles de Navarra, tan aficionados a su rey": *Crónica del reino de Navarra*, lib 6, cap. 4, ed. de F. Escalada, Pamplona, 1935, p. 45.
- <sup>(29)</sup> *Carta apologética*, p. XLI.
- <sup>(30)</sup> Azpilcueta recuerda imprecisamente estas conversaciones, que debieron de tener lugar entre 1516 y 1523. Tampoco concreta los argumentos que empleó con sus interlocutores; todo lo que dice es que "ello convendría a la religión cristiana, al interés público de Navarra, al suyo particular y al de sus parientes y adictos" (1570). Su insistencia sobre los problemas religiosos internos de Francia respondía, probablemente, a la realidad de 1570, pero no a la de 1516-1523, que es cuando debieron de tener lugar tales conversaciones.
- <sup>(31)</sup> *Carta apologética*, p. XLVIII.
- <sup>(32)</sup> A. Floristán, "Martín de Azpilcueta y la conquista...", pp. 65-83. Otro gran jurista y canonista, el doctor Remiro de Goñi, no escribió nada en torno a la conquista: I. García Barberena, *Un canonista español. El doctor don Remiro de Goñi. Su vida y su obra científica (1481-1554)*, Pamplona, 1947. J. del Burgo, *Historia general de Navarra*, Rialp, Madrid, 1992, tomo II, pp. 570-571.

- <sup>(31)</sup> *Carta apologética*, p. XXXIV. M. de Azpilcueta, *Manual de confesores y penitentes*, Salamanca, 1556, cap. XVII, nº 63: "Lo VIIº, que no se ha de hazer luego la restitución que ansí hecha redundaría en gran daño a la república, pues su bien se prefiere al particular. Por lo qual nadie deve facilmente condenar a los Reyes que tienen algunas cosas agenes, por probablemente parecerles, que si las restituyesen a cuyos son, sus reynos padezerían guerras injustas".
- <sup>(34)</sup> *Carta apologética*, p. XXXIV.
- <sup>(35)</sup> *Ibid.* p. XXXV.
- <sup>(36)</sup> *Ibid.* XLVII. En el Memorial de 1566 recuerda algo semejante: "Dios es testigo de que no se qué espíritu me persuadió con grandes razones el año de veynte que se perdería Francia" (H. de Olóriz, *Nueva biografía...*, p. 448).
- <sup>(37)</sup> V. Dubarat, *Le protestantisme en Béarn et au Pays Basque*, Pau, 1900-1902, 2 vols. V.M. Arbeloa, *La corte protestante de Navarra (1527-1653)*, Pamplona, 1992.
- <sup>(38)</sup> *Carta apologética*, p. XL.
- <sup>(39)</sup> J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos...*, t. IV, p. 275.
- <sup>(40)</sup> *Carta apologética*, p. XLVI.
- <sup>(41)</sup> *Ibid.* p. XLIV-XLV.
- <sup>(42)</sup> *Ibid.* p. XLV.
- <sup>(43)</sup> *Ibid.* XLV.
- <sup>(44)</sup> *Ibid.* p. LV.
- <sup>(45)</sup> "Sumaria relación", fol. 1r.
- <sup>(46)</sup> *Ibid.*, fol. 1r-v, 7r.
- <sup>(47)</sup> Prudencio de Sandoval (1614), Juan de Sada (1628), Pedro de Agramont (c. 1632) y Gaspar de Argáiz (c. 1638) son los cronistas más representativos de este renacimiento historiográfico anterior a la instauración del cargo de cronista oficial del reino en 1654.
- <sup>(48)</sup> La historia hubiera discurrido de otra manera si se hubiera casado con Isabel de Castilla: "Sumaria relación", fols. 19r, 20r.
- <sup>(49)</sup> Esta visión del conde como "patriota" navarro hubiera desconcertado tanto a Arturo Campión como a Victor Pradera, cuando, con ocasión del cuarto centenario de la guerra de conquista, disputaron sobre la legitimidad de los títulos de Fernando el Católico y sobre las actitudes de fidelidad "nacional" de agramonteses y beamonteses: V. Pradera, *Fernando el Católico y los falsarios de la historia*, Madrid, 1925 (2ª); A. Campión, *Nabarra en su vida histórica*, Pamplona, 1929 (2ª). Sobre la polémica durante los siglos XIX-XX: J.J. López Antón "Religión y cultura en la anexión y conquista de Navarra", *Muga*, nº 92 (1995), pp. 4-35.
- <sup>(50)</sup> *Ibid.* fol 39 r-v.
- <sup>(51)</sup> *Ibid.* fol. 5v.
- <sup>(52)</sup> *Ibid.* fols. 36r-v.
- <sup>(53)</sup> *Ibid.* fol 36v. "¿Qué injuria les pueden decir ni persuadirse a llamar fea desobediencia pedir a sus reyes el buen trato del reino y la observancia de sus fueros, y que al valor y virtud llamen traición?"
- <sup>(54)</sup> *Ibid.* fol 36r.
- <sup>(55)</sup> *Ibid.* fol 33r. "Y si fuera tan rico como valeroso, he oído afirmar a viejos de aquel tiempo ver-sados en la milicia que se alzara con el reino y echara de él a todos los extranjeros. Y [se dice]

que era enemigo en extremo grado de ver en él extranjeros, y amigo de su naturaleza, como mostró siempre en obedecer y adherirse a su señor y a los reyes naturales de este reino”.

<sup>156</sup> Ibid, fosl. 51r-v.

<sup>157</sup> Ibid. fol. 52v-53r.

<sup>158</sup> J. Salcedo, *La Diputación del Reino de Navarra*, Pamplona, 1969, pp. 31, 238-241; A. Floristán, “Las Cortes de Navarra después de la conquista: renovación e innovación institucional en el siglo XVI”, en *Les Corts a Catalunya*, Barcelona, 1991, pp. 329-340.

<sup>159</sup> AGS, Cámara de Castilla, leg. 455 (17-I-1576).

<sup>160</sup> R. Villari, *Per il re o per la patria. La fedeltà nel Seicento*, Roma-Bari, 1994. J. Marques, *A parenética portuguesa e a dominação filipina*, Oporto, 1986. E. Ettinghausen, *La Guerra dels Segadors a través de la premsa de l'època*, Barcelona, 1993.

<sup>161</sup> Un hombre tan “castellanista” y “centralista” como el licenciado Juan Martínez de Olano escribió a Felipe II, a fines de 1576, reafirmando la fidelidad de los navarros: “Yo, como verdadero y fiel vasallo de VM y como natural de aquel reino [...] afirmo a VM que no hay que tener sospechas y que todos, así agramonteses como beaumonteses, son muy aficionados y celosos del servicio de SM, y que no hay cosas más olvidadas y aborrecidas que las de Francia y Bearne. Y que algunos, por dar a entender que son fieles y que sirven a VM y que hay necesidad de sus personas e industrias en aquel reino, para que les haga mercedes, hacen infieles a los que son tan fieles como ellos y más prontos al servicio de VM, como se lo dije cuando le hablé sobre el quitar de las parcialidades. Y de esto hacen muchísimo sentimiento los navarros, y con razón”. (AGN, Códices forales, leg. 1, carp. 34: Madrid, 3-XII-1576).

<sup>162</sup> Cuando utiliza al cernícalo como figura representativa de Navarra en la reunión de las aves, explica que ésta es “ave de naturaleza móvil, que no puede tener asiento con las que lo pretenden”: A. de Mañaricúa, *Polémica sobre Vizcaya en el siglo XVII. El Buho Gallego y el Tordo Vizcayno*, Bilbao, 1976, p. 41.